



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 JUN 2014

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0826-14

Expte. No. 4590/14 -

VISTO:

La nota presentada por los alumnos Ismael Said, María José Roca, María Paula Arroyo, Lourdes Gómez Cervera mediante la cual solicitan aval para la realización de las *Primeras Jornadas del Día del Escritor*, y

CONSIDERANDO:

QUE el día 13 de junio se conmemora el Día del Escritor en homenaje a la fecha de nacimiento de Leopoldo Lugones, quien entre sus múltiples obras y acciones que realizó, se encuentra la fundación de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE);

QUE el proyecto tiene como objetivo, acercar al público en general, y a los estudiantes universitarios en particular, a la problemática de la producción literaria a través de escritores y críticos de la literatura en la actualidad;

QUE las actividades se desarrollaron los días 13 y 16 de junio del año en curso, en esta Universidad;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.253, aconseja otorgar el aval académico al evento;

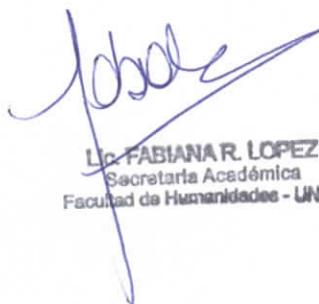
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/06/14)

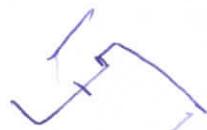
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADA la realización de las PRIMERAS JORNADAS DEL DÍA DEL ESCRITOR, llevadas a cabo los días 13 y 16 de junio del corriente año en esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los estudiantes organizadores y CUEH.


LIC. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa